El 9 de febrero de 2016 entra en vigor la Orden de 28/01/2016, de la Consejería de Sanidad, de actualización del calendario de vacunaciones infantiles de Castilla-La Mancha.

La Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha incorpora las siguientes novedades al nuevo calendario de vacunación infantil para el año 2016:

Vacunación frente a enfermedad por neumococo en el primer año de vida, se administrrá a los nacidos a partir del 1 de enero de 2016. Pauta: 2, 4 y 12 meses de edad.

Vacunación frente a varicela en el segundo año de vida, a la edad de 15 meses de edad. Estos niños recibirán una segunda dosis cuando cumplan 4 años de edad.

Adelanto a los 12 años de edad de la administración de la vacuna frente a papilomavirus (VPH). En 2016 se vacunarán también las chicas de 13 y 14 años de edad.

Para ampliar información pinchar aquí

Orden de 28/01/2016, de la Consejería de Sanidad, de actualización del calendario de vacunaciones infantiles de Castilla-La Mancha